NOTARIA VIGESIMO CUARTA

ESCRITURA NUMERO SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (633).-----

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S. A. R E Q U I M E C"

DE: S/. 5'000.000,oo
A: S/. 95'000.000,oo
AUMENTO: S/. 90'000.000,oo

Di 3a. copia

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día **jueves, doce (12) de Abril** -- de mil novecientos noventa; ante mi, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Vigésimocuarto de este cantón, comparecen los señores doctor Javier Pallares e ingeniero Tito Caiozzi Lemonci, a nombre y en representación de RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A. REQUIMEC, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General y, además, debidamente autorizados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, tal como consta de los pertinentes nombramientos y acta que se agregan. Los comparecientes son ecuatoriano y chileno respectivamente, casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y dicen: Que elevan a escritura pública la minuta que

NOTARIA VIGESIMO CUARTA Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO Notario QUITO-ECUADOR

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

me presentan: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el registro de escritura públicas a su cargo, una en la que conste el aumento de capital y reforma de estatutos de RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A. REQUIMEC, de conformidad a lo constante en las cláusulas que a continuación se indican: **PRIMERA. INTERVINIENTES:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el doctor Javier Pallares e ingeniero Tito Caiozzi Lemonci, en sus calidades de Presidente y Gerente General de RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A. REQUIMEC, autorizados además expresamente por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la prenombrada compañía celebrada el día lunes veinte de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. Los intervinientes son casados, de nacionalidad ecuatoriana y chilena, respectivamente, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y plenamente capaces para contratar y obligarse. Los nombramientos de Presidente y Gerente General y las autorizaciones correspondientes se agregan a este instrumento.-- **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimocuarto de este cantón doctor Roberto Salgado Salgado, el ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y siete se constituyó con domicilio en esta ciudad de Quito la compañía RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A. REQUIMEC con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00), legalmente

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

inscrita en el Registro Mercantil el veinte de octubre del mismo año; b) Luego por escritura celebrada el once de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Vigésimocuarto del cantón doctor Roberto Salgado Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y ocho, se procedió a Reformar el Estatuto en lo que tiene que ver con el artículo Séptimo de la Compañía; y, c) La Junta General Ordinaria de Accionistas de RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A. REQUIMEC, celebrada el día lunes veinte de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, resolvió aumentar el capital en la suma de NOVENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 90'000.000,oo) a más del existente que es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,oo), fijándolo en consecuencia en un capital social de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.95'000.000,oo), aumento que se lo realizará en especie e igualmente resolvió reformar el estatuto de conformidad a lo constante en la referida acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.-- **TERCERA. PARTE RESOLUTIVA:** En razón de lo antecedentes expuestos y con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas, reunida el día lunes veinte de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, el doctor Javier Pallares e ingeniero Tito Caiozzi Lemonci en las calidades en las que comparecen, declaran: a) Que el capital social de la compañía se aumenta en NOVENTA

NOTARIA VIGESIMO CUARTA Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO Notario QUITO-ECUADOR

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

MILLONES DE SUCRES (S/. 90'000.000,oo) a más del existente que es de CINCO MILLONES DE SUCRES ..... (S/. 5'000.000,oo) fijándolo en consecuencia en un capital de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES ..... (S/. 95'000.000,oo); y, b) Que en atención al aumento acordado se reforman los Artículos del Estatuto de la compañía, en la forma en que se hace relación en la aludida Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas: "ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE: De conformidad con la convocatoria realizada en el periódico HOY de esta ciudad de Quito, el día viernes diez de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve (1989), siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos (14:45 H) del día lunes veinte (20) de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve (1989), se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas Resinas y Químicos del Ecuador S.A., en los locales del Club de Ejecutivos, situado en las avenidas Patria y Amazonas de esta ciudad, bajo la Presidencia del señor doctor JAVIER PALLARES GOMEZ DE LA TORRE. Actúa como Secretario el Gerente General, ingeniero TITO CAIOZZI LEMONCI. El Presidente dispone que el Secretario verifique el quórum existente en esta reunión, el mismo que corresponde al ciento por ciento (100 %) del capital social pagado de la compañía. Se deja constancia de la concurrencia de los

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

siguientes accionistas: señor Fernando Calisto Arteta como Gerente y Representante Legal de la COMPAÑIA SUDAMERICANA DE COMERCIO E INVERSIONES CIA. LTDA., propietaria de SEISCIENTAS SIETE (607) acciones nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una, y como propietario de CINCUENTA Y CINCO (55) acciones nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una; señor Harry Klein Mann propietario de CIENTO VEINTITRES acciones nominativas de un mil sucres ... (S/. 1.000,oo) cada una; señor ingeniero Tito Caiozzi Lemonci como Gerente General y Representante Legal de la Compañía Tintas Ecuatorianas S.A., propietaria de NOVENTA Y OCHO (98) acciones nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una, y como reprsentante de su hijo menor de edad Tito Caiozzi Yapor, propietario de CINCUENTA Y CINCO (55) acciones nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una; señor Jaime Mantilla Anderson como representante de sus hijos menores de edad Alvaro Mantilla Gómez de la Torre, propietario de SESENTA Y TRES (63) acciones nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una, y de Manuela Mantilla Gómez de la Torre, propietaria de VEINTIUN (21) acciones nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una; señor Eduardo de Castro González en representación del señor Eduardo de Castro Acosta, propietario de CINCUENTA Y CINCO (55) acciones nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una, tal como lo acredita el poder que forma parte de la

NOTARIA VIGESIMO CUARTA Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO Notario QUITO-ECUADOR

presente acta; señor doctor Javier Pallares Gómez de la Torre propietario de CINCUENTA Y CINCO acciones nominativas de un mil sucres cada una; señor Rafael Gómez de la Torre, propietario de CINCUENTA Y CINCO (55) acciones nominativas de un mil sucres ..... (S/. 1.000,oo) cada una; señora Hipatia Matamoros, propietaria de CINCUENTA Y CINCO (55), acciones nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una; señora Myriam Bucheli de Moscoso en representación de los señores accionistas: Fabricio Acquaviva Mantilla, propietario de TREINTA Y NUEVE (39), acciones nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una; de la señora Guadalupe Mantilla de Acquaviva, propietaria de CINCO (5) acciones nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una, y de la compañía C.A. EL COMERCIO, propietaria de DIEZ (10) acciones nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una, tal como lo acreditan los poderes que forman parte de la presente acta. Además asiste el señor Bolívar Fiallo Silva, Comisario Principal de la Empresa. El presidente declara instalada la sesión y ordena por Secretaría se proceda a dar lectura a la Convocatoria: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas de RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas el día lunes

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

veinte (20) de Marzo, a las catorce horas treinta minutos (14:30 H) en los locales del Club de Ejecutivos, ubicado en las avenidas Patria y Amazonas de la ciudad de Quito, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: UNO (1). Informe de los administradores; DOS (2). Informe del comisario; TRES (3). Cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho (1988); CUATRO (4). Destino de los Beneficios Sociales; CINCO (5). Aumento de Capital y Reforma de Estatutos; SEIS (6). Nombramiento de Comisario Principal y Suplente, y fijar sus remuneraciones. Se convoca especialmente al señor Bolívar Fiallo, Comisario de la Compañía. Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General están a disposición de los señores Accionistas en los locales de la Empresa.-- Quito, diez de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve (1989). Dr. Javier Pallares G., PRESIDENTE. El señor Presidente solicita se pase a conocer el primer punto del Orden del Día: UNO (1). INFORME DE LOS ADMINISTRADORES: El señor Secretario procede a dar lectura al Informe de los Adminsitradores. La Junta General de Accionistas aprueba el Informe de los Administradores, dejando constancia que estos salvan sus votos.- DOS (2). INFORME DEL COMISARIO: El Secretario procede a dar lectura al informe del comisario, señor Bolívar Fiallo Silva, para conocimiento de los señores Accionistas.-

NOTARIA VIGESIMO CUARTA Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO Notario QUITO-ECUADOR

TRES (3). CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1988): El Presidente pone en consideración de los señores Accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al treinta y uno (31) de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho (1988). Luego de los estudios correspondientes por parte de los señores Accionistas, se aprueba por unanimidad de votos el Balance, dejando constancia que los Administradores salvan sus votos.- CUATRO (4). DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES: En este punto, la Asamblea aprueba por unanimidad la sugerencia presentada por el Directorio: a) Incrementar la Reserva Legal de la Compañía en un valor equivalente al diez por ciento (10 %), o sea, por la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN SUCRES (S/. 937.171,oo), b) Repartir un dividendo Neto por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 3'750.000,oo), que será utilizado para la cancelación del Capital suscrito y no pagado por parte de los señores Accionistas. c) Con el saldo de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS SUCRES NOVENTA Y TRES CENTAVOS (S/. 4'684.532,93), formar las Reservas Facultativas de la Compañía. CINCO (5). AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: en este punto, la Asamblea decide por unanimidad elevar el Capital Social de la Compañía hasta la suma de

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

NOVENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES .....
(S/.95'.000.000,oo), de la siguiente forma:

Con reserva Legal	S/.	315.467,07
Con reservas Facultativas	S/.	4'684.532,93
Con aporte de maquinarias y equipos, es decir, en especie	S/.	85'000.000,oo
T O T A L:	S/.	90'000.000,oo

a) La Presidencia hace notar que para poder entregar a los Accionistas acciones por un valor nominal de un mil sucres (S/. 1.000,oo) cada una, es necesario redondear cifras a los miles más cercanos por las fracciones que se han producido y que, para ésto, habrá que entregar a algunos Accionistas pequeñas cantidades de dinero para completar lo faltante en el monto pagado con la Reserva Legal y facultativa y con Aporte en especie, o negociar dichas fracciones entre sí. Los concurrentes por unanimidad, aprueban el aumento de capital propuesto por el Presidente en los términos y cifras constantes en el cuadro que antecede, dejando expresa constancia de que, con el objeto de redondear cifras, los Accionistas acuerdan negociar las fracciones entre sí. En tal virtud delegan expresamente al Gerente General para que realice tales negociaciones. La Junta dispuso que el Gerente General, conjuntamente con el Presidente, proceda de acuerdo con la Ley, a dar los pasos necesarios para la correcta ejecución del aumento del capital que se ha aprobado en los términos que

NOTARIA VIGESIMO CUARTA Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO Notario QUITO ECUADOR

anteceden. En lo que respecta al AUMENTO en especie y una vez que la Junta delibera, por unanimidad resuelve que los OCHENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES ..... (S/. 85'000.000,oo) que se aumenta con este rubro, sea suscrito y pagado en su totalidad por la Accionista Tintas Ecuatorianas S.A., por lo cual el resto de accionistas dejan expresa constancia de que renuncian al derecho de preferencia que tienen. De esta manera, Tintas Ecuatorianas S.A. aporta con la siguiente especie:

NUMERO	DESCRIPCION		VALOR SUCRES
1.1	REACTOR R-1 Y EQUIPOS ASOCIADOS		
1.1.1	Reactor R-1		9'000.000,oo
	Capacidad	3000 litros	
	Material	Acero inoxidable 316 L	
	Fabricante	Wilhelm Schmidding	
	Accesorios	Entradas y salidas de producto en 2" y 3" manhole de 18"; serpentín exterior media caña para calentamiento; serpentín interior de acero inoxidable 1 1/4. Prensa estopa para eje de agitamiento acero inoxidable enfriado por agua.	
	Presión diseño:	vacío total; 3 kg/cm2.	
	Temperatura:	300 grados centígrados.	
	Presión diseño serpentín: 16 kg/cm2.		
	Temperatura diseño serpentín: 300 grados centígrados.		
1.1.2	SISTEMA DE AGITACION		

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

1.1.2.1	Agitador		
	Largo	4.189 mm. con acoplamiento a 2.935 mm.	
	Diámetro	127 mm.	
	Material	acero inoxidable	
	Accesorios	8 aspas de agitación de 285 X 340 mm.	
1.1.2.2	MOTO-REDUCTOR		300.000,oo
	Fabricante	Bauer	
	Tipo	DPF 5428/2021 X helicoidal	
	Serie	335259	
	Potencia	20 HP, 220V/110, 60 ciclos, 26/32 A.	
	Caracteristica	A prueba de explosión	
1.1.3	CONDESADOR VERTICAL, E-11		800.000,oo
	Tipo	Tubular	
	Area	10 M2, tubos de 3/4"	
	Material	Carcaza: acero al carbono Tubos acero i-	
		noxidable.	
	Cabezales	bombeados y fabricados en acero inoxida-	
		ble 316	
	Conexiones	1 1/2", 2" y 6".	
1.1.4	TANQUE DE REFLUJO T-12		500.000,oo
	Capacidad	250 litros	
	Material	acero inoxidable 316	
	Accesorios	visor lateral; entrada acoplada al con-	
		densador y salidas de 1 1/2" en acero	
		inoxidable.	
1.1.5	TANQUE DE ACUMULACION T-13		500.000,oo
	Capacidad	250 litros	
	Material	acero inoxidable 316	

NOTARIA VIGESIMO CUARTA Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO Notario QUITO-ECUADOR

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

	Accesorios	visor lateral; entrada acoplada al con-	
		densador y salidas de 1 1/2" en acero	
		inoxidable.	
	Cabezales	bombeados y fabricados en acero inoxidable.	
1.1.6	TANQUE LAVADOR DE GASES T-14		300.000,oo
	Capacidad	DxL 0.60x1.28 mts 360 litros	
	Material	acero inoxidable 304	
	Accesorios	2 visores laterales. Columna de vahos	
		DxH 0.35x1.4 mts.	
	Cabezales	bombeados y fabricados en acero inoxi-	
		dable.	
1.2	REACTOR R-2 Y EQUIPOS ASOCIADOS.		
1.2.1	Reactor R-2		10'000.000,oo
	Fabricante	D & W Welding Fab. Co USA	
	Capacidad	2000 galones (7.400 lts)	
	Material	acero inoxidable 316 L	
	Dimensiones	6 ft. diámetro x 9 ft. altura	
	Accesorios	camisa de calefacción exterior; man-	
		hole de 18" con tapa. 2 visores de	
		6" y conexiones de 4". Válvula de	
		descarga de 4". Serpentín de 2" 20	
		vueltas en acero inoxidable 304.	
	Presión diseño	vacío total, 75 psig., 300 grados cen-	
		tígrados.	
	Presión diseño camisa: 150 psig., 300 grados centígrados.		
1.2.2	SISTEMA DE AGITACION.		
1.2.2.1	Motor		100.000,oo
	Fabricante	Continental EASA USA	

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

	Tipo	365, NP; estilo F	
	Serie 608822		
	Potencia	20/10HP, 1800/900 rpm. 440V, 60 ciclos,	
		26/21.2 A	
1.2.2.2	REDUCTOR		100.000,oo
	Fabricante	Bevel, Glascote Product Inc. Ohio USA	
	Serie	16740	
	Reducción	6.6 Reducción auxiliar 2.2 total 14.5	
1.2.3	CONDESADOR VERTICAL E-21		950.000,oo
	Tipo	tubular 172 tubos 1" x 16 BWG x 8"	
	Area	29 mts. 2	
	Material	carcaza: acero al carbono Tubos acero i-	
		noxidable 304	
	Cabezales	planos en acero al carbono	
	Conexiones	en el extremo al tanque T-23 en 8" y	
		conexión de entrada y salida de agua en 3".	
1.2.4	CONDENSADOR HORIZONTAL E-22		950.000,oo
	Tipo	tubular 1-2 tubos 1" x 16 BWG x 8"	
	Area	29 m2.	
	Material	carcaza: acero al carbono Tubos acero i-	
		noxidable 304	
	Cabezales	planos en acero al carbono	
	Conexiones	conexión de vapores en 6" entrada y sa-	
		lida de agua en 3" y una conexión para va-	
		cío en 1 1/2".	
1.2.5	TANQUE DE REFLUJO E-23		450.000,oo
	Capacidad	1000 lts.	
	Material	acero inoxidable 304	

NOTARIA VIGESIMO CUARTA Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO Notario QUITO ECUADOR

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

	Accesorios	1 tubo nivel, 2 visores con vidrio pyrex.	
	Conexiones	1 entrada lateral de 6", 3 entradas de 3"	
		y 2 de 1".	
	Cabezales	superior bombeado con conexión a condensa-	
		dor vertical E-21. Inferior bombeado con	
		salida 3".	
1.2.6	TANQUE DE ACUMULACION T-24		500.000,oo
	Capacidad	1000 lts.	
	Material	acero inoxidable 304	
	Accesorios	1 tubo nivel, 2 visores con iluminación.	
	Conexiones	4 entradas de 3", 3 entradas de 1".	
	Cabezales	superior e inferior bombeados.	
1.2.7	BOMBA DE VACIO P-20		70.000,oo
	Fabricante	Sihi International Company	
	Año fabricación	1970	
	Tipo	con sello de liquido	
	Modelo	LPHB 3708	
	Capacidades	a 188 mmHg absoluto 47 cfm a 61.5 mmHg	
		absoluto 52 cfm	
	Conexiones	1 1/2 x 1 1/2	
	Motor	7.5 HP, 1725 rpm 220V, 60 ciclos, 16.2 A	
1.3	TANQUES DE ADICION		
1.3.1	Tanque de adición Monomeros		500.000,oo
	Fabricante	S. Johnson	
	Capacidad	2.300 lts.	
	Material	acero inoxidable 316	
	Accesorios	Tapa de acero inoxidable 2 salidas 1/2"	
		para nivel. Salida lateral 2".	

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

1	1.3.2	Tanque de adición		Agua suave
2	10.000,oo			
3		Fabricante	Eternit	
4		Capacidad	2000 Lts.	
5	1.4	DILUIDORES		
6	1.4.1	Diluidor D-1	Especificaciones Técnicas	1'400.000,oo
7		Capacidad	10 metros cúbicos	
8		D x H	2.3 x 2.4 metros	
9		material	acero al carbono	
10		accesorios	agitador en acero al carbono, con as-	
11			pas, Serpentín interior de 1.5" acero	
			al carbono.	
		conexiones	manhole 18" conexiones en 3" y 2", pur-	
14			gas en 1".	
15	1.4.1.1	Moto-reductor	Marca AEG Alemania	600.000,oo
16			Tipo GT 5 C-3-D180 74/2D3 D-3N9	
17			Para 2 velocidades 71/142 rpm.	
18			Potencia 15/18 km Rotor jaula ardilla	
19			Forma de construcción V-1 440 V, 60Hz.	
20	1.4.2	Diluidor D-2	Especificaciones Técnicas:	1'400.000,oo
21		Capacidad	10 metros cúbicos	
22		D x H	2.3 x 2.4 metros	
23		material	acero al carbono	
24		accesorios	agitador en acero al carbono, con aspas,	
25			serpentín interior de 1.5" de acero al	
26			carbono.	
27		conexiones	manhole 18" y conexiones en 3" y 2", pur-	
28			gas en 1".	

NOTARIA VIGESIMO CUARTA ROBERTO SALGADO SALGADO Notario QUITO-ECUADOR

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1	1.4.2.1	MOTO-REDUCTOR	Marca AEG Alemania	600.000,oo
2			Tipo GT 3 C-2 - D160 M x 4/2D3	
3			Para 128 rpm	
4			Potencia 15 HP	
5			Forma de construcción V-1 440 V, 60 Hz.	
6	1.4.3	DILUIDOR D-3	Especificaciones técnicas:	4'000.000,oo
7		Capacidad	10 metros cúbicos	
8		D x H	2.0 x 3.3 metros	
9		material	acero inoxidable 304	
10		accesorios	agitador en acero al carbono, forrado	
11			con acero inoxidable y aspas en el mismo	
12			material, serpentín interior de 1.5" en	
13			acero inoxidable, serpentín exterior tipo	
14			media caña acero al carbono	
15		conexiones	manhole 18" y conexiones en 3" y 2", pur-	
16			gas en 1".	
17	1.4.3.1	MOTO-REDUCTOR	Marca AEG Alemania	600.000,oo
18			Tipo GT 3 D-2 D160 M x 4/2D3	
19			Para 128 rpm.	
20			Potencia 15 HP.	
21			Forma de construcción V-1 440 V, 60 Hz.	
22	1.4.4	BOMBA DE ENGRANAJES		200.000,oo
23		Asociada con el diluidor D-3, hay una motobomba de las		
24		siguientes características:		
25	1.4.4.1	Motor	Fabricante: Underwriters Laboratories	
26			Modelo: 184 T 646 M	
27			Tipo: 36N02 - 187	
28			Potencia: 5HP, 1725 rpm 230/460 V 13/6.5A.	

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

1	1.4.4.2	Bomba	Fabricante: Viking Rotary Pumps	
2			Modelo: KK 4124 R	
3			Serie: 1047129	
4	1.4.4.3	Reductor	Fabricante: Viking Rotary Pumps	
5			Tipo: B	
6			Serie: 3-551-005-627	
7			Relación: 6.27 : 1	
8			RPM entrada: 1725	
9			RPM salida: 275	
10	1.5	SISTEMA DE FILTRADO		3'000.000,oo
11	1.5.1	Filtro Prensa	Fabricante: Shriver USA	
			Número marcos: 24 de 7 x 8"	
			Número placa: 23 de 7 x 8"	
			Material: Hierro fundido	
			Filtros: Tela	
16	1.5.2	Motobomba para filtrado		300.000,oo
17	1.5.2.1	Bomba	Fabricante: Viking Pumps Division USA	
18			Tipo: LS-124 R con válvula relief	
19			Número Serie: 1051323	
20			Material: Hierro fundido-hierro dulce	
21			Presión: 80 - 100 psi. de descarga	
22	1.5.2.2	Reductor	Tipo: tamaño "C"	
23			Razón: 7.95 : 1	
24	1.5.2.3	Motor	Tipo: A prueba de explosión	
25			Carcasa: 254 T	
26			Potencia: 15HP, 1800 rpm.	
27	1.5.3	Estanque de formación de pasta		250.000,oo
28		Capacidad:	400 litros	

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1		Material:	acero al carbono
2		Accesorios:	agitador de acero al carbono
3	1.5.3.1	Moto-reductor:	AEG, tipo 9T1b-E100LSA 200 rpm. poten-
4			cia 2 HP 250.000,oo
5	1.6	CALDERO DE VAPOR	7'700.000,oo
6		Fabricante	Colmáquinas Distral Colombia
7		Año fabricación	1975
8		Tipo	Igneo tubular
9		Capacidad	100 BHP
10		Modelo	D-3A
11		Serie	A-100B
12		Presión de diseño	200 psi
13		Presión de trabajo	180 psi
14		Quemador	Veriflox
15		Encendido	Gas licuado
16		Superficie	500 pies 2
17		Consumo Combustible	27 galones/hora Tipo: Bunker
18		Voltaje motores	200V, 3 fases, 60 ciclos, 36A.
19		Voltaje controles	110V, 1 fase,
20	60 ciclos 1A.		
21	1.6.1	Quemador	
22		Marca	Veriflow
23		Modelo	3H-100
24		Boquillas atomización	Distral 849302139
25	1.6.2	Ventilador	
26		Marca	Chicago
27		Modelo	PBAK-13.5 55%
28		Motor	2HP, 220V, 5.9A, 3390 rpm.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

		Siemens, 1LA2 -044-2AA número 77784.	
1.6.3	Bomba de combustible		
	Marca	Tuthill	
	Modelo	1LA	
	Motor	5.5HP, 220V, 15.6A, 1720 rpm.	
		Siemens, 1LA2-766-2AA número 71016	
1.6.4	Compresor		
	Marca	Gast	
	Modelo	4565 P3	
	Motor	5.5HP, 220V, 15.6A, 1720 rpm.	
		Siemens, 1LA2-766 número 71016	
1.6.5	Bomba de agua alimentación		100.000,oo
	Marca	Aurora	
	Modelo	I5TG-BF	
	Motor	5.5HP, 220V, 15.6A, 1720 rpm.	
		Siemens, 1LA2-766-2AA-71023	
1.6.6	Tanque de combustible Caldero Vapor, Tanque horizontal		
	acero carbono 3.000 litros para Bunker con serpentín		
	de calefacción interior.		500.000,oo
1.6.7	Motobomba para tanque de combustible		250.000,oo
1.6.7.1	Bomba	Fabricante: Viking Pumps Division USA	
		Tipo: LS-124 R con válvula relief	
		Número Serie: 1051322	
		Material: Hierro fundido-hierro dulce.	
		Presión: 80 -100 psi. de descarga.	
1.6.7.2	Reductor	Marca: Houdaille	
		Tipo: Tamaño "C"	
		Razón: 7.95 : 1	

NOTARIA VIGESIMO CUARTA Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO Notario QUITO-ECUADOR

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1	1.6.7.3	Motor	Tipo: A prueba de explosi	
2			Serie: 3477-00790	
3			Potencia: 15 HP 1800 rpm. 220V., 60 Hz	
4			3 fases.	
5	1.7	CALDERO DE ACEITE TERMICO		8'500.000,oo
6		Fabricante	Konus-Kessel GMBH Alemania	
7		Año Fabricación	1978	
8		Tipo	KV 0.63 - 0.8/25	
9		Temperatura diseño	300 grados centigrados	
10		Capacidad	600.000 Kcal/hr.	
11		Caudal Circulación	47.88 m3/hr.	
12		Aceite	Aceite térmico de alto flash point	
13		Serpentin	Acero 1.5"	
14		Area Calefacción	120 M2	
15		Quemador	Tipo Monard L7 ZD/st, 220V, 60 H2	
16			Weishaupt, 27-105 Kg/hr combustible	
17		Control del quemador	Tipo LAL 2.25	
18		Panel de Control	Tipo KV 0.63	
19		Sistema de aire	Motor 3.3 kw, 3450 rpm. tipo DK 2.2	
20			232V, 12A, 60 ciclos.	
21	1.7.1	Bomba de circulación		920.000,oo
22		Marca	Sulzer Weize	
23		Modelo	HZ 41-3251	
24		Caudal	18.2 m3/hr. a 87.6 m.	
25		Temperatura	240 grados centigrados	
26		NPSH	1.7	
27		RPM	3.500	
28		Enfriamiento	Con agua	

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

	Motor	15kw, 440V, 60 ciclos, 25.5A.,3485 rpm.	
		Loher, tipo D3A, 160 K2-2, Serie 8240-2.	
1.7.2	Tanque de expansión Caldero Aceite		400.000,oo
	Material	Acero carbono	
	Tipo	Horizontal	
	Capacidad	D x L 0.90 x 1.80 metros 1.150 litros	
1.7.3	TANQUE DE RESERVA DE ACEITE		300.000,oo
	Material	Acero carbono	
	Tipo	Vertical	
	Capacidad	D x L 1.10 x 2.0 metros 1.900 lts.	
1.7.4	Tanque de combustibles Caldero Aceite		200.000,oo
	Tanque horizontal acero carbono 1.500 litros para Diesel.		
1.8	SISTEMA DE AGUA		
1.8.1	Torre de enfriamiento		5'000.000,oo
	Fabricante	Larco - Colombia	
	Año Fabricación	1975	
	Modelo	TL-160	
	Serie	160-023	
	Caudal	300 gpm	
	Variación Temperatura	20 grados (45-25 grados centi-	
	grados)		
	Ventiladores	2	
	Motores (2)	5HP, 220V, 60 ciclos.	
1.8.2	MOTOBOMBAS		350.000,oo
	Para la circulación del agua de enfriamiento se dis-		
	pone de 2 motobombas, cuyas características son las		
	siguientes:		
	Marca	Sulzer Weize	

NOTARIA VIGESIMO CUARTA Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO Notario QUITO-ECUADOR

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1		Modelo	AZ 50-250 3.500 RPM		
2		Número Serie	138947		
3		Caudal	56.8 m3/hr		
4		Motor	30 kw, 60 ciclos, 49.5A, 3560 rpm.		
5			marca Loher, serie 8240906, Tipo A200 1A-2		
6	1.8.3	SISTEMA ABLANDAR DE AGUA			2'700.000,oo
7		Marca	MD-28 Permutit		
8		Tipo	Resina Intercambio iónico, Ambellita		
9			IR-120		
10		Capacidad máxima 83 lts./min.			
11		Presión mínima-máxima	25 - 75 psig.		
12		Dureza agua	135 ppm. (como Ca. CD 3)		
13	1.9	TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
14	1.9.1.1	Tanque número uno (1)	Capacidad:	113.000 litros	3'000.000,oo
15			Diámetro:	5.44 metros	
16			Altura:	4.88 metros	
17	1.9.1.2	Tanque número dos (2)	Capacidad:	110.000 litros	2'800.000,oo
18			Diámetro:	4.782 metros	
19			Altura:	5.88 metros	
20	1.9.1.3	Tanque número tres (3)	Capacidad:	85.000 litros	2'300.000,oo
21			Diámetro:	4.66 metros	
22			Altura:	4.88 metros	
23	1.9.1.4	Tanque número cuatro (4)	Capacidad:	35.000 litros	1'350.000,oo
24			Diámetro:	3.488 metros	
25			Altura:	3.66 metros	
26	1.9.1.5	Tanque número cinco (5)	Capacidad:	35.000 litros	1'350.000,oo
27			Diámetro:	3.488 metros	
28			Altura:	3.66 metros	

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

1.9.3	Motobombas asociadas a los tanques de almacenamiento.		
1.9.3.1	Motobomba número uno (1)		250.000,oo
1.9.3.1.1	Motor	Fabricante: Loher	
		Tipo: D 3A 160 M1-2 Exp. Proof.	
		Serie: 8240904	
		Potencia: 11 Kw, 440V, 60 ciclos	
		19.4 A.	
1.9.3.1.2	Bomba	Fabricante: Sulzer Weize	
		Modelo: CZ 32-200	
		Caudal: 16 m3/hr.	
		NPSH: 3.0	
1.9.3.2	Motobomba número dos (2)		250.000,oo
1.9.3.2.1	Motor	Fabricante: Loher	
		Tipo: D 3A 160 M1-2 Exp. Proof.	
		Serie: 8240903	
		Potencia: 11 Kw, 440V, 60 ciclos	
		19.4 A.	
1.9.3.2.2	Bomba	Fabricante: Sulzer Weize	
		Modelo: CZ 32-200	
		Caudal: 16 m3/hr.	
		NPSH: 3.0	
1.9.3.3	Motobomba número tres (3)		250.000,oo
1.9.3.3,1	Motor	Fabricante: Loher	
		Tipo: D 3A 160 M1-2 Exp. Proof.	
		Serie: 8240903	
		Potencia: 11 Kw, 440V, 60 ciclos	
		19.4 A.	
1.9.3.3.2	Bomba	Fabricante: Sulzer Weize	

NOTARIA VIGESIMO CUARTA Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO Notario QUITO-ECUADOR

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

	Modelo: CZ 32-200	
	Caudal: 16 m3/hr.	
	NPSH: 3.0	
1.10	MONTAJE, TUBERIAS, VALVULAS Y AISLAMIENTO	5'000.000,oo
	Tanto el sistema de enfriamiento y calentamiento con	
	vapor o aceite, así como el transporte de materiales en	
	proceso, es a través de tuberías de varios diámetros,	
	4", 3", y 2" y una serie de válvulas de compuerta, corte	
	rápido, de globo, aguja, etc.	
1.10.1	Tuberías y Juntas Sistema de Vapor.	
	El sistema de circulación es a través de tuberías de 4"	
	en acero al carbono y está provisto de juntas de expan-	
	sión térmica con válvulas apropiadas. Este sistema cuenta	
	con aislamiento térmico.	
1.10.2	Tuberías y Juntas Sistema de Aceite.	
	El sistema de circulación es a través de tuberías de 2"	
	en acero al carbono y está provisto de juntas de expan-	
	sión térmica con válvulas apropiadas. Este sistema cuenta	
	con aislamiento térmico.	
1.10.3	Tuberías y Válvulas Sistema Enfriamiento.	
	Las tuberías que conducen el agua de enfriamiento es de	
	acero al carbono, catálogo 40 de 3" las líneas matrices y	
	de 2" y 1.5" las de distribución. Varios tipos de Válvulas	
	marca Klinger están localizadas a través de todas las li-	
	neas.	
	Estas líneas conectan la refrigeración desde la torre de	
	enfriamiento a los reactores, condensadores, diluidores	
	y bombas de aceite.	

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

1.10.4 Válvulas y Tuberías Reactores números uno (1) y dos (2).

Varias tuberías de conexión en diferentes diámetros completan las instalaciones de los reactores. Válvulas en 1", 1 1/2", 2" y 3", están localizadas en distintas secciones de los Reactores, condensadores, tanques de reflujo, serpentinas, etc.

1.10.5 Válvulas y Tuberías Diluidores números uno (1), dos (2) y tres (3).

Varias tuberías de conexión en diferentes diámetros completan las instalaciones de los diluidores. Válvulas en 1", 1 1/2", 2" y 3", están localizadas en distintas secciones de los diluidores, serpentines de calefacción y enfriamiento, lineas a tanques, etc.

1.10.6 Válvulas y Tuberías Tanques de Almacenamiento.

Varias tuberías de conexión en diferentes diámetros completan las instalaciones de los tanques de Almacenamiento. Válvulas en 1" y 2" están localizadas en distintas secciones de los tanques, bombas, medidores de flujo, reactores, diluidores, etc.

1.12 SISTEMA ELECTRICO DE FUERZA Y CONTROL.

1.12.1 Tablero Eléctrico de Fuerza y Control 3'030.000,oo

Existen en este tablero aproximadamente 150 contactores, breakers y térmicos que protegen los equipos de las sobrecargas.

A este tablero llega fuerza en 440V y 220V proveniente de la subestación eléctrica de la fábrica (a esta llegan 12.000 voltios de la red) y proveniente de un generador marca Caterpillar el que entra en funciona-

NOTARIO VIGESIMO CUARTO Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO Notario GUAYAQUIL ECUADOR

miento cada vez que no existe fuerza eléctrica en la red.

1.12.2	Equipo eléctrico de energía reactiva	470.000,oo

Este tablero consiste: un banco de condensadores para mejorar el factor de potencia. (Energía Reactiva).

1.12.3	Tablero Eléctrico de Control	100.000,oo

Este tablero contiene los controles y mandos, para operar los equipos desde el Laboratorio de proceso.

1.15.3	Grupo Electrógeno para soldar. (Equipo para reparación).	20.000,oo
1.15.3.1	Motor Fabricante: Onan	
	Tipo: 2 cilindros	
	Potencia: 16.5 hp.	
1.15.3.2	Generador Fabricante: Air Products.	
T O T A L		85'000.000,oo

La accionista Tintas Ecuatorianas S.A., transfiere a favor de RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A., el dominio y posesión de las especies que se aportan en este momento con todo lo que le es anexo, sujetándose al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley y a la vez acepta en los términos expuestos, las transferencias de dominio y entra en posesión de las especies antes mencionadas. Este aporte se lo realiza de conformidad con el valor asignado por los Accionistas, esto es, por la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 85'000.000,oo), avalúo que lo aceptan y ratifican solidariamente en esta misma

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

sesión. Los impuestos y todos los gastos del aumento de capital, serán de cuenta de la compañía RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A.. Todos los accionistas declaran por unanimidad de votos, que serán solidariamente responsables frente a la compañía y con respecto a terceros por el valor del avalúo, debidamente aceptado. En esta forma, la Junta resuelve por unanimidad el aumento de capital a NOVENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 95'000.000,oo), en los términos expuestos anteriormente.-- b) Por las consideraciones expuestas, la Junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad la Reforma de Estatutos en lo referente a capital social, por lo cual el capital de la compañía quedará en NOVENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 95'000.000,oo), dividido en NOVENTA Y CINCO MIL acciones nominativas de UN MIL SUCRES cada una, por consiguiente el Artículo SEPTIMO dirá: "ARTICULO SEPTIMO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES .... (S/. 95'000.000,oo), dividido en noventa y cinco mil (95.000) acciones ordinarias nominativas de UN MIL SUCRES de valor cada una. Si la Compañía resolviere emitir posteriormente, nuevas acciones, tendrán preferencia a la suscripción de ellas, los legítimos poseedores de las acciones suscritas y pagadas a prorrata de ellas, debiendo tales legítimos poseedores ejercitar su derecho al respecto, dentro del plazo previsto por la Ley, vencido el cual, las nuevas

acciones podrán ser ofrecidas al público. Los títulos de acciones que se emitan por aumento futuros de capital, contendrán el número y serie de orden. La Junta General determinará, en cada caso, el valor de la suscripción de las nuevas acciones y forma de pago que han de regir para los accionistas y para el público. 1/ El Artículo Cuadragésimo Segundo dirá: ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO. SUSCRIPCION Y PAGO DE CAPITAL: El capital de la compañía anónima RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A. REQUIMEC, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 95'000.000,oo).

R E S I N A S Y Q U I M I C O S D E L E C U A D O R S.A.
CUADRO DE INTEGRACION AUMENTO DE CAPITAL A NOVENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES

NOMINA ACCIONISTAS	CAPITAL ANTES AUMENTO	CAPITAL %	CAPITAL PAGADO CON RESERVA LEGAL	CAPITAL PAGADO CON RESERVAS FACULTATIVAS	CAPITAL PAGADO EN ESPECIE	TOTAL CAPITAL MAS AUMENTO	CAPITAL %
Sudamericana de Comercio e Inversiones	2'425.000,oo	48,50	153.001,53	2'271.998,47		4'850.000,oo	5,11
Harry Klein Mann	490.000,oo	9,80	30.915,77	459.084,23		980.000,oo	1,03
TINTAS ECUATORIANAS S. A.	390.000,oo	7,80	24.606,43	365.393,57	85'000.000,oo	85'780.000,oo	90,27
Alvaro Mantilla Gómez de la Torre	250.000,oo	5,00	15.773,35	234.226,65		500.000,oo	0,53
Fernando Calisto Arteta	220.000,oo	4,40	13.880,55	206.119,65		440.000,oo	0,46
Rafael Gómez de la Torre	220.000,oo	4,40	13.880,55	206.119,65		440.000,oo	0,46
Javier Pallares Gómez de la Torre	220.000,oo	4,40	13.880,55	206.119,65		440.000,oo	0,46
Eduardo de Castro Acosta	220.000,oo	4,40	13.880,55	206.119,65		440.000,oo	0,46
Tito Caiozzi Yapor	220.000,oo	4,40	13.880,55	206.119,65		440.000,oo	0,46
Fabricio Acquaviva Mantilla	150.000,oo	3,00	9.464,02	140.535,98		300.000,oo	0,32
Manuela Mantilla Gómez de la Torre	80.000,oo	1,60	5.047,47	74.952,53		160.000,oo	0,17
Hipatia Matamoros	55.000,oo	1,10	3.470,14	51.529,66		110.000,oo	0,12
C.A. EL COMERCIO	40.000,oo	0,80	2.523,74	37.476,26		80.000,oo	0,09
Guadalupe Mantilla Mosquera	20.000,oo	0,40	1.261,87	18.738,13		40.000,oo	0,04
S U M A N:	5'000.000,oo	100,oo	315.467,07	4'684.532,93	85'000.000,oo	95'000.000,oo	100,oo

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

SEIS (6). NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES: En este punto, la Asamblea por unanimidad reelige Comisario Principal al señor Bolívar Fiallo Silva, y Suplente al señor Cristóbal Valenzuela Cornejo, por el periodo de un año. La Asamblea delega al Presidente la fijación de las remuneraciones. La Junta de accionistas dejan constancia de una felicitación al Directorio, Administradores y Trabajadores de la Compañía, por la magnífica labor desempeñada. En vista de haber sido tratados todos los puntos de la Convocatoria, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Reistalada la Junta a las quince horas cuarenta y cinco minutos (15:45H), con [illegible] asistentes, se da lectura al presente documento, el mismo que se aprueba por unanimidad y suscriben conjuntamente el Presidente y el Secretario. f) Javier Pallares; Dr. Javier Pallares G., PRESIDENTE.- f) T. Caiozzi L.; Ingeniero Tito Caiozzi Lemonci, SECRETARIO. CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, (firmado) Ing. T. Caiozzi L., Gerente General.-- Sigue un sello en el que se lee: RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A.".----- CONCLUSION: Cumpla usted, señor Notario, con todos los demás requisitos de ley, para la completa validez de este contrato y a la vez sírvase otorgarme cuatro copias certificadas y tres copias simples del mismo. (firmado) Dr. Javier Pallares, Registro numero 1268 del Colegio de Abogados

NOTARIA VIGESIMO CUARTA Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO Notario QUITO - ECUADOR

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

de Quito".---- (HASTA AQUI LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODOS SUS EFECTOS LEGALES). Leida la presente escritura a los comparecientes por mi, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.--

C.C. 170175743-1

Dr. Javier Pallares

170564482-9

Dr. Tito Calozzi Lemonci

EL NOTARIO, (firmado) Dr. Roberto Salgado Salgado".----

****

D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S: A continuación en calidad de documentos habilitantes y formando parte integrante de la presente escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de "RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A. REQUIMEC" los nombramientos de Presidente y Gerente General de esta compañía; y la certificación expedida por la compañía TINTAS ECUATORIANAS S.A., cuyos textos son los siguientes: ....

RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A.

017

QUITO ECUADOR GUAYAQUIL

San Bartolo – El Tablón s/n Telf. 613-607 Ciudadela Prosperina 12 Avenida 302-A

Telex 22009 TINTSA - Apartado 5246 Via Daule Km. 7.8 - Telf. 253-651

Quito, a 1ro. de Marzo de 1990.

Señor Doctor
Javier Pallares G.
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato informarle, que por resolución del Directorio de RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A. REQUIMEC de esta fecha, se decidió por unanimidad de votos, reelegir a Usted para que desempeñe las funciones de PRESIDENTE de la Empresa, por el período de dos años.- Sus atribuciones y derechos constan en la escritura pública de constitución, otorgada el 8 de Septiembre de 1987, ante el Notario Vigésimo Cuarto de esta ciudad de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, con fecha 20 de Octubre de 1987.-

Muy Atentamente,

Ing. Tito Caiozzi L.
GERENTE GENERAL

Para los fines correspondientes dejo constancia que en esta fecha, acepto el cargo de PRESIDENTE de RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A. REQUIMEC, a que se refiere el nombramiento que antecede.- Quito, a 1ro. de Marzo de 1990.-

Dr. Javier Pallares G.
PRESIDENTE

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1481 del Registro de Nombramientos Tomo 121
Quito, a - 2 ABR. 1990
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A.

QUITO ECUADOR GUAYAQUIL

San Bartolo - El Tablón s/n Telf. 613-607 Ciudadela Prosperina 12 Avenida 302-A

Telex 22009 TINTSA - Apartado 5246 Vía Daule Km. 7.8 - Telf. 253-651

Quito, a 1ro. de Marzo de 1990.

Señor Ingeniero
Tito Caiozzi Lemonci
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato informarle, que por resolución del Directorio de RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A. REQUIMEC de esta fecha, se decidió por unanimidad de votos, reelegir a Usted para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de la Empresa, por el período de dos años.- Sus atribuciones y derechos constan en la escritura pública de constitución, otorgada el 8 de Septiembre de 1987, ante el Notario Vigésimo Cuarto de esta ciudad de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, con fecha 20 de Octubre de 1987.- El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.-

Muy Atentamente,

Dr. Javier Pallares G.
PRESIDENTE

Para los fines correspondientes dejo constancia que en esta fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR S.A. REQUIMEC, a que se refiere el nombramiento que antecede.- Quito, a 1ro. de Marzo de 1990.-

Ing. Tito Caiozzi L.
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1482 del Registro de Nombramientos Tomo 121

Quito, a - 2 ABR. 1990

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO [illegible] BANDE

TINTESA

TINTAS ECUATORIANAS S.A.

QUITO ECUADOR GUAYAQUIL

Balzar y Av. Teniente Ortiz - Telf. 610-222
Telex 22009 TINTSA - Apartado 5230

Ciudadela Prosperina 12 Avenida 302-A
Vía Daule Km. 7.8 - Telf. 253-651

Quito, 26 de marzo de 1990.

NOTARIA ... DR. ROBERTO SALGADO SALGADO ... Notaría ... QUITO - ECUADOR

C E R T I F I C A D O

Por medio del presente, **CERTIFICO**, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Tintas Ecuatorianas S.A., celebrada el día miércoles veintiuno de marzo de mil novecientos noventa, autorizó para que la Compañía suscriba el Aumento de Capital en la Empresa Resinas y Químicos del Ecuador S.A., en la suma de Ochenta y Cinco Millones de Sucres, con aporte de maquinaria y equipos, facultándole al Gerente General para que cumpla con todos los requisitos que estos casos ameritan.

Atentamente,

Ing. Tito Caiozzi L.
GERENTE GENERAL

Se otorgó hoy, ante mí, y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, en diecisiete fojas útiles, sellada y firmada, en Quito, a doce de abril de mil novecientos noventa.--

EL NOTARIO,

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ta fecha queda inscrito el presente ocumento y la Resolución número seiscientos noventa y tres, del señor Superintendente de Compañías de 15 de mayo de 1990, bajo el número 823 del Registro Mercantil, tomo 121.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1320 del Registro Mercantil, de veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete, a fs. 2448vta., tomo 118.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "RECINAS Y QUIMICAS DEL ECUADOR S.A. REQUIMEC", otorgada el 12 de abril de 1990, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, Dr. Roberto Salgado Salgado.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 6213.- Quito, a veinte y tres de mayo de mil novecientos noventa.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Monsalve Moreno